



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "CLIDEOL CIA LTDA".

En la ciudad de Quito a las 19h00 del día 29 de marzo de 2019, en las instalaciones de la Clínica en el Edificio Davinci ubicado en el Piso 1 oficina 104B en el pasaje Los Angeles E4 14 y Alemania, procede a dar inicio a la sesión con la presencia los doctores: Pablo Fernando Larco Recalde, titular de trescientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; Hugo Marcelo Larco Recalde, titular de trescientas treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América y Roberto Nicolás Larco Recalde, como titular de trescientas treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los Socios asistentes y aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías.

Actúan bajo nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil, el Dr. Marcelo Larco R. en calidad de Gerente General y el Dr. Pablo Larco R. en calidad de presidente, como secretario Ad-hoc la Lic. Ximena Larco R.

Se procede a dar lectura del orden día por parte de la Lic. Ximena Larco, directora de la Clínica cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Informe de Gerente General
2. Informes entidades del Estado IESS, MSP, ISSFA

Con este antecedente damos inicio a la sesión:

1. Informe del Gerente General

Se le otorga la palabra al Dr. Marcelo Larco en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa Clideol Cia Ltda para dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, que se incorporará al expediente de esta acta y se pone en consideración de la junta el informe.

El presidente dispone a votación dando como resultado del 100% de votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

2. Informe de Entidades del Estado

Dr. Marcelo Larco R. toma la palabra y delega al Dr. Daniel Torres para presentar el informe sobre el control y seguimiento con las Instituciones de Estado como prestadores médicos.

Juego de la presentación se dispone inmediatamente que se tome la votación, la misma que arroja un resultado del 100% de votos a favor y se aprueba el informe IESS, MSP e ISSFA.

3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Anuales correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Licenciada Jacqueline Cacuango toma la palabra y presenta a detalle las cuentas de Balance de Situación Inicial y de Resultados transparentando la situación financiera de la empresa y de los resultados arrojados durante el Ejercicio Fiscal al 31 de diciembre de 2018 y le cede la palabra a la Ing. Ximena Larco para exponer los resultados del área de adquisiciones e inventarios de insumos.

4. Resolución del destino de Utilidades

El Dr. Marcelo Larco presenta la respectiva Conciliación Tributaria del Ejercicio Fiscal 2018 y propone a los socios que de dicho monto se realicen las deducciones y provisiones previstas por ley, esto es el 15%



para la participación a los trabajadores; el 25% para el impuesto a la renta; y el valor correspondiente a dividendos de los socios se capitalice para incrementar Patrimonio, con la finalidad de que el flujo de efectivo de la Empresa no sea afectado durante el año 2018.

El presidente dispone a votación dando como resultado el 100% a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el destino de las utilidades.

5. Informe Óptica

La Licencia Ximena Larco toma la palabra y expone el movimiento de Ingresos y Gastos que determinaron la utilidad por parte de la óptica.

6. Informe de Auditoría Externa

De acuerdo a la información remitida con anterioridad por la firma UHY Assurance, relacionada con el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018 y que ha sido revisada previamente por los tres socios de esta compañía, proceden aprobar el mismo por unanimidad, con una votación, dando como resultado el 100% de votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el Dr. Marcelo Larco concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que, por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 21h00

Dr. Pablo Fernando Larco R.
Presidente y Socio

Dr. Roberto Nicolas Larco Recalde
Socio

Dr. Hugo Marcelo Larco R.
Gerente General

Lic. Ximena Larco Recalde
Secretario Ad-hoc